INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA_CD N° 16/2012 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BÁSCULAS INDUSTRIALES DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMÍ Y VILLETA" – ID N° 240484

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 21/2012

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 07 DE AGOSTO DE 2012

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por la máxima Autoridad de la Institución por **Resolución PR N° 128/2012** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA_CD N° 16/2012** para la contratación del **"SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BÁSCULAS INDUSTRIALES DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMÍ Y VILLETA"- ID N° 240484**, integrado **por Arq. Diego Ferreira, Ing. Alfredo Escobar, Ing. Miguel López, Abog. Edgar Sanabria y Econ. Jorge Samudio**, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Que, se comprueba que el día viernes 15 de junio de 2012 siendo las 09:15´ horas se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales y ofertas económicas y técnicas de las firmas comerciales que presentaron sus propuestas: **IT INGENIERÍA TÉCNICA de JORGE A. MARECOS y ALVOG S.A.**

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 36/2012 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 31/12.
- Informes de la Asesoría Legal del CE (Dictamen N° 18/2012 del 12/07/2012).
- Informe de la Gerencia Industrial (Carta Interna GI N° 500/12 del 07/08/2012).

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por **LOTE** y bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

2.1.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Ing. MIGUEL A. LOPEZ
Especialista Técnico
Gerencia Técnica

Ing. Alfredo Escobar C.
Asesor Industrial
I.N.C.

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)

¡Construyamos Futuro con Calidad!

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Documentos Sustanciales	IT INGENIERÍA TÉCNICA	ALVOG S.A.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
DD JJ Art. 40 Ley Nº 2051/03, Res. DNCP Nº 330/07.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
SIPE	CUMPLE	CUMPLE

Se adjunta al presente, el Dictamen de la Asesoría Legal de la I.N.C. Nº 18 del 12/07/2012 en donde se observa que la firma ALVOG S.A. no aclaró en su Planilla de Precios la modalidad de Contrato Abierto y la observación que se encuentra al pie de la misma.

Sin embargo, la firma aclara que su oferta se adecua conforme a la Addenda Nº 2 donde consta esos datos, presentando igualmente una nota aclaratoria donde se refuerza dicha adecuación, constituyendo estos documentos suficientes para demostrar que la firma oferente cumple con este requisito de la Carta_Invitación.

Por lo tanto, las firmas oferentes **IT INGENIERÍA TÉCNICA de JORGE AMILCAR MARECOS RODAS** y **ALVOG S.A.**, *cumplen con las condiciones legales estipuladas en las bases del presente llamado y* con las Leyes y Decretos que regulan la materia.

2.2.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico de las dos ofertas presentadas y calificadas, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato entre otros.

Al respecto, **el Gerente Industrial Ing. DIEGO FERREIRA** en fecha 07/08/2012, por medio de la Carta Interna GI Nº 500/12 firmado además por el **Ing. Alfredo Escobar** y el **Ing. Miguel López**, en su parte conclusiva informa lo siguiente:

"De dos (2) empresas participantes, en el rubro de Servicio de reparación y mantenimiento de basculas industriales (Pedido de material afectado: 7020/12), ambas calificadas, presentando cada una de ellas su oferta parcial.

*La firma **IT Ingeniería Técnica**, oferta el lote 1, de servicio de reparación y mantenimiento de la bascula de Villeta, con mano de obra local, ofertando repuestos de la marca **ETERNA Y FLEXAR**, distinta a la marca TOLEDO, aceptando la modalidad de pago definida en el PBC. Su oferta es parcial.*

*La firma **Alvog S.A.**, oferta el lote 1, de servicio de reparación y mantenimiento de la báscula de Villeta, con mano de obra local, ofertando repuestos de la marca TOLEDO, aceptando la modalidad de pago definida en el PBC. Su oferta es parcial.*

…

De los dos oferentes, la firma Alvog S.A., ofrece repuestos que son de la misma marca que la de Villeta, por lo que asumimos que son originales y que responden a la exigencia técnica, además debemos considerar que esta empresa es representante oficial de la marca en cuestión en Paraguay, con muchos años de experiencia en el ramo…

En consideración de esta evidencia, esta Comisión recomienda:

a- Considerar la oferta de la firma Alvog S.A., como la mas conveniente, por ajustarse a los requerimientos técnicos y económicos de la presente Licitación, adecuándose la misma al monto previsto según el Plan de emergencia vigente, para este año, referido al pedido de Servicio de reparación y mantenimiento de basculas industriales de las plantas fabriles de Vallemí y Villeta, pedido de material afectado: 7020/12, por un monto máximo de 35.000.000 Gs., para este, a ser afectado al rubro presupuestario del año en curso.

b- Reprocesar en la brevedad el lote Nº 2, correspondiente a la bascula de Vallemí"

Ing. MIGUEL A. LOPEZ
Especialista Técnico
Gerencia Técnica

Ing. Alfredo Escobar
I.N.C.

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Ing. Jorge Samudio C
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

2.3.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

A.- CUADRO COMPARATIVO DE DE PRECIOS

Que, seguidamente las dos ofertas que cumplen con los requerimientos legales y técnicos, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado la verificación aritmética de las respectivas Planillas de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 31/2012, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe.

A continuación se transcribe el resumen de los precios ofertados por cada firma oferente:

Ítem	Descripción	IT-Precios Unitarios y Totales	Alvog S.A.- Precios Unitarios y Totales
1	**LOTE Nº1-Marca Mettler Toledo-Planta Fabril del C.I.P. Villeta:**	-	-
1.1	Limpieza y engrase de los asientos de las celdas de carga.	1.850.000	1.972.180
1.2	Cambio de las gomas polleras para evitar entrada de polvo en los asientos de celdas.	700.000	79.350
1.3	Verificación y acomodo de toda la parte eléctrica.	1.500.000	1.972.180
1.4	Control y verificación final previa a la calibración.	2.900.000	986.100
1.5	Cambio de conectores.	600.000	916.850
1.6	Cambio de capuchones de goma.	300.000	51.250
1.7	Cambio de indicador electrónico digital.	4.850.000	12.176.000
1.8	Cambio de celdas de carga.	10.200.000	8.690.000
	LOTE Nº2-Marca Longhino-Planta Industrial de Vallemí.	**No oferta**	**No oferta**
	TOTAL G	**22.900.000**	**26.843.910**

B.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para servicios con mano de obra nacional.

En esta licitación, no es posible la aplicación de dicho margen preferencial debido a que las dos ofertas ofrecen productos de origen extranjero, tal como se ve seguidamente:

Ítem	IT INGENIERÍA TÉCNICA		ALVOG S.A.	
	Marca	Procedencia	Marca	Procedencia
LOTE Nº 1	-	-	-	-
1.1	Eterna	Nacional	Local	Local
1.2	Eterna	Nacional	Metter Toledo	USA
1.3	Eterna	Nacional	Local	Local
1.4	Eterna	Nacional	Local	Local
1.5	Flexar	Argentina	Metter Toledo	USA
1.6	Flexar	Argentina	Metter Toledo	USA
1.7	Flexar	Argentina	Toledo	Brasil
1.8	Flexar	Argentina	Metter Toledo	China

Ing. MIGUEL A. LOPEZ
Especialista Técnico
Gerencia Técnica

Ing. Alfredo Escobar
I.N.C.

Arq. Diego Ferreira
Comité de Evaluación
I.N.C. - Industria Nacional del Cemento

Sr. Jorge Saucedo C.
GERENTE INDUSTRIAL

C.- CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Si bien existe una diferencia de precios a favor de IT de **G 3.943.910**, monto realmente ínfimo, se opta por adjudicar a la oferta de la firma **ALVOG S.A.**, por la dependencia tecnológica, ya que oferta productos de la **MARCA TOLEDO** que es la marca de la bascula utilizada en la Planta Industrial de Villeta, además que esta empresa es la representante oficial de la marca en cuestión en Paraguay, con muchos años de experiencia en el ramo". Este criterio se encuentra asimismo avalado en el informe técnico de la Gerencia Industrial, en la Carta Interna G.I. Nº 500/12 del 07/08/2012, **firmados por el Arq. Diego Ferreira (Gerente Industrial), el Ing. Alfredo Escobar y el Ing. Miguel López**.

D.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En este punto, se observa que se cuenta con una disponibilidad presupuestaria necesaria para cubrir la presente contratación a la disponibilidad presupuestaria de la INC, conforme a los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nº 92/12-Vallemí y Nº 93/12-Villeta, emitidos por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera.

Se aclara además que se aplica la Modalidad de Contrato Abierto, conforme al siguiente esquema:

Lote Nº	Frente	Monto Máximo	Monto Mínimo
1	Villeta	35.000.000.-	20.000.000.-
2*	Vallemí	35.000.000.-	20.000.000.-

** No tuvo oferta.-*

4- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

4.1.- ADJUDICAR a la firma comercial **ALVOG S.R.**, con RUC Nº 80020177-9, cuya oferta económica cumple con los requisitos legales y técnicos del proceso de Contratación Directa_CD Nº 16/2012 para la contratación del **"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Básculas Industriales de las Plantas Industriales de Vallemí y Villeta"-ID Nº 240484** el importe total máximo de ***G 26.843.910*** (Guaraníes Veintiséis millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos diez), I.V.A. incluido, en la Modalidad de Contrato Abierto, conforme al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
PM Nº 7020/12 – Contratación de Servicios de Reparación y Mantenimiento de Báscula Industrial, Marca Mettler Todelo, Modelo 8530, Serie 5032439-5WZ de pesaje de camiones de la Planta Fabril del C.I.P. Villeta - LOTE Nº 1					
Limpieza y Engrase de los asientos de las celdas de carga.	Local	Local	1	1.972.180	1.972.180
Cambio de las gomas polleras para evitar entrada de polvo en los asientos de celdas.	Mettler Toledo	USA	1	79.350	79.350
Verificación y acomodo de toda la parte eléctrica.	Local	Local	1	1.972.180	1.972.180
Control y verificación final previa a la calibración.	Local	Local	1	986.100	986.100

Ing. MIGUEL A. LOPEZ
Especialista Técnico
Gerencia Técnica

Ing. Alfredo Escobar C.
I.N.C.

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Com. Jorge Santiago C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Cambio de conectores.	Mettler Toledo	USA	1	916.850	916.850
Cambio de capuchones de goma.	Mettler Toledo	USA	1	51.250	51.250
Cambio de indicador electrónico digital.	Toledo	Brasil	1	12.176.000	12.176.000
Cambio de celdas de carga.	Mettler Toledo	China	1	8.690.000	8.690.000
TOTAL GENERAL G.					**26.843.910**
Obs.: Los costos de los trabajos incluyen el costo de traslado de personal técnico para la prestación de los servicios contratados.-					

4.2.- CONFIRMAR el PLAN de ENTREGAS requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y garantizado por la firma oferente adjudicada, según el cuadro siguiente:

PLAN DE ENTREGAS

Lote N°	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
1	Planta Industrial de Villeta	Dentro de los 10 días de la firma del contrato.-

4.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro 240 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

4.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

4.5.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación la formalización del contrato, conforme lo dispone el **Dto. N° 21909/03** en el **art. 10° - inc.11**; previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21909/03 en cuanto a la **DD JJ Art. 40°-Ley N° 2051/03**.

Es nuestro informe.

Ing. MIGUEL A. LOPEZ
Especialista Técnico
Gerencia Técnica

Ing. Alfredo Escobar C.
I.N.C.

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento